

INSTRUCCIONES EMISIONES EN DIRECTO **ENCUENTROS CATEGORÍA FEDERADA TEMPORADA** **2024/2025**

- Los partidos siempre serán emitidos **EXCLUSIVAMENTE DESDE FBPA TV** (véase “MANUAL EMISIONES FBPA TV TEM 24/25” en nuestra página web), permitiéndose, no obstante, la emisión simultánea desde medios de comunicación externos y profesionales (nunca desde cuentas de club o colegios ni cuentas personales), siempre que se informe y así se autorice por el Departamento de Prensa de la FBPA.
- La emisión de los partidos correspondientes deberá ser solicitada con al menos 72 horas de antelación a su celebración, dirigiéndose tal petición al Departamento de Prensa de la FBPA a través del siguiente correo electrónico **prensa@fbpa.es**. Para el caso de solicitud de emisión simultánea por medio de comunicación externo y profesional se hará constar también este extremo en la solicitud.
- La inclusión de publicidad en la emisión también deberá ser solicitada y autorizada por esta Federación.
- La emisión de los encuentros se realizará en un lugar de la grada a la altura del centro del campo y con altura suficiente como para permitir la captación por completa de toda la acción de juego. Deberá realizarse giro de cámara en cada acción, no quedando permitida la filmación estática. Queda prohibida la grabación con cámaras Go Pro y similares.
- Estas instrucciones no se aplicarán a las Finales A4 que contarán con su reglamentación específica.



Avenida del Llano nº69, Gijón 33204



985330888 / 985370137



@FBPA_asturias



fbpa_asturias



federacionasturianabaloncesto



CARGO Y FIRMA